



Pago Sentencias Judiciales por Habilitación

- En ellos habrá que tener en cuenta que para los pagos a juzgados que cumplan los requisitos, estos se deben pagar por ACF y tramitarse el pago directamente por los habilitados.
- En relación con los pagos a Juzgados, también se pueden efectuar por vía de pago “T” transferencia, tal y como se realizaba en SIGEX anteriormente, a la cuenta bancaria del Ministerio habilitada al efecto (es única para todos los Juzgados, desde la cual se puede pagar a través de cualquier banco).
- No obstante, se deberá asignar el IBAN al tercero juzgado a medida que se vaya gestionando algún pago y, al igual que sucedía en SIGEX, indicar en el concepto de la transferencia la cuenta de consignaciones judiciales.
- Además, esta misma operativa debe trasladarse a GASTOS. Es decir, o se incluye la cuenta de consignaciones judiciales en los documentos de obligaciones del pago, o se tramita con vía de pago T.

Resumen Operativa PagoSentenciasJudiciales

Entonces, para que los habilitados puedan hacer los pagos de las sentencias directamente se podría hacer de la misma forma que en SIGEX:

1. Añadir al tercero la cuenta bancaria habilitada por el Ministerio a tal efecto (única para todos los Juzgados).

Visualizar Persona: 1000193751, rol Acreedor

Int.comercial: 1000193751 | SILVIA PAREJO RUBIO / 06800 MERIDA

Visual en función IC: * 2_0001 Acreedor

Identificador | Dirección | Resumen dirección | Control | **Datos bancarios** | Status | Datos adicionales | Proveedor: Datos generales

ID	IBAN	IBAN	Au...	Nombre institución financiera	Invalidez	Fin valid.	País	Clave de banco	Cuenta bancaria	Cl...	Data de referen
0001		ES9821004660960100368636		CAIXABANK/JARAZ DE LA VERA	16.03.2020	31.12.9999	ES	21004660	0100368636	96	

Datos banco... | Historial modif. | Validar | Entrada 1 de 1

Añadir cuenta bancaria habilitada por el Ministerio

2. Indicar en la Factura los siguientes campos:

- Pestaña “Datos de Factura”: en el campo “Texto de cabecera” de la Consola de Facturas la cuenta de consignación porque de aquí saldrá el concepto de la transferencia

Crear documento

Numero Documento: \$0000000000000000001 Sociedad:

Datos de Cabecera de Factura

Estado-Situación Datos de Factura Acreedor Documentos Anexos Documentos Generados Registro DIR3/FACe Otros Datos

Abono Ejercicio Texto Cabecera

Fecha Emisión: 31.03.2020 2020

Referencia:

Número de Factura:

Número de Serie:

Factura Ref.:

N. Factura Ref.:

Fecha carga sistema: 31.03.2020

Importe Neto: 0,00

Importe Dto.: 0,00

Importe Bruto: 0,00

Imp. Retenido: 0,00

Imp. total Impuestos: 0,00

Total Factura: 0,00

Informar cuenta consignación

- Pestaña “Otros Datos”: en el campo “Tp. Bco. Interl.” la cuenta bancaria habilitada por el Ministerio y asociada al tercero en su dato maestro en el punto anterior.

Datos de Cabecera de Factura

Estado-Situación Datos de Factura Acreedor Documentos Anexos Documentos Generados Registro DIR3/FACe Otros Datos

Fecha Cheque:

Nº Cheque:

Sociedad Caja:

Nº libro caja:

Nº Doc. ACF:

Tp. Bco. Interl. Cuenta bancaria habilitada por el Ministerio

Expte. Admin.:

Mot. NO Conforme:

Descripción ampliada:

Centro gestor:

3. Incluir la factura en la Caja con vía de pago H - Pago por transferencia

Registrar Facturas en Libro de Caja

Refrescar Eliminar Referencias Texto Desglose Incorporar Facturas Consta Incorporar Docs. Presupuestaria Más

Selección de Datos Visualiz. saldos p.intervu visual.

Interv. a visual. 02.09.2020 31.05.2020

Saldo inicial: 41.959,29 EUR

+ Total ingresos: 2.195,74 EUR

- Total gastos: 9.995,05 EUR

= Saldo final: 37.159,98 EUR

Sociedad Habilit: AG09 Junta de Extremadura

Nº Libro Caja: 0001 #RESIDENCIA

Saldos

Operación	Importe	St.	Ita.	Vía de Pago	Ca.	Centro gestor	Posición presupuestaria	Fondos	Elemento PEP	Importe de retenc.	Banco Int.	Cuenta de M.	Número de R.	Pla.	Ejer.	Nº de Docum.	Soc.	Ejer.	Núm
FACTURAS A TERCEROS	10,00	13		H		030010000	G/112A/21200	CAG0000001		0,00	0001	5181000011	1000001601	1	2020	1000002180	AG09	2020	900

Vía de Pago "H"

Cuenta bancaria habilitada por el Ministerio